

Juicios de Roland Carreño y Javier Tarazona comenzarán desde cero

El abogado Alonso Medina Roa denunció que la modificación de la competencia de terrorismo de un tribunal genera una afectación importante a cada uno de los detenidos.

Los juicios del periodista Roland Carreño y del profesor Javier Tarazona, director de la organización no gubernamental Fundaredes, comenzarán desde cero por la modificación de la competencia del tribunal que conocía los casos. Así lo informó el abogado Alonso Medina Rosa, director de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia.

“Genera una afectación importante a cada uno de los detenidos, una afectación al debido proceso, un retardo procesal determinante en estos casos. Teniendo en cuenta que muchos de estos casos estaban próximos a la fase final del juicio, es decir, a la fase de conclusiones”, expresó Medina.

El abogado advirtió que por la sustracción de competencia en materia de terrorismo al tribunal se deben iniciar cada uno de los juicios. Por esta razón, se genera **un** retardo procesal importante y una afectación al debido proceso.

[@medinaroaalonso](#) Director de la [@Coalicion_ddhh](#), informó que con la sustracción de competencias en materia de terrorismo del tribunal, comenzarán de cero los juicios contra Roland Carreño y Javier Tarazona, lo que genera violación al [#DebidoProceso](#) y [#RetardoProcesal](#) pic.twitter.com/yGch9KE5IY

– Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia ([@Coalicion_ddhh](#)) [July 17, 2023](#)

Con información de El Nacional